

**CNE OF. ORD. N° 610/2025**

**ANT.:** [1] Resolución Exenta N° 110, de 12 de marzo de 2025, de la Comisión Nacional de Energía.

[2] Carta de Consorcio Cota Consultoría Ltda. y Getrand SpA, de 15 de julio de 2025.

[3] Resolución Exenta N° 505, de 24 de septiembre de 2024, modificada mediante las Resoluciones Exentas N° 13, de 8 de enero de 2025, y N° 209, de 25 de abril de 2025, todas de la Comisión Nacional de Energía.

**MAT.:** Comunica extensión de plazo que indica.

**SANTIAGO, 18 de julio de 2025**

**DE: MARCO MANCILLA AYANCÁN**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

**A: SR. OSVIN MARTÍNEZ VÁSQUEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO COTA CONSULTORÍA LTDA. Y GETRAND SPA

En relación al Estudio de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión Nacional, en adelante el "Estudio", regulado en el contrato aprobado mediante resolución del ANT. [1] y en las normas legales y reglamentarias aplicables, hemos tomado conocimiento de vuestra carta del ANT. [2], enviada con fecha 15 de julio de 2025 al Comité para la adjudicación y supervisión de los estudios de valorización a que se refiere el artículo 108° de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante el "Comité", constituido mediante la Resolución del ANT. [3], en la que se solicita autorizar, por los motivos que en ella se indica, una extensión del plazo de entrega del Informe de Avance N° 2, hasta el 20 de octubre de 2025.

Considerando que vuestra solicitud cumple con lo establecido en la cláusula sexta del contrato aprobado mediante la resolución individualizada en el ANT. [1], esto es, que dicha solicitud es fundada y fue dirigida al Comité, según consigna la comunicación escrita del ANT. [2], fue enviada antes del vencimiento del plazo de entrega del informe correspondiente, y que fue aprobada por los miembros del Comité mediante correos electrónicos de 15 de julio de 2025, tengo a bien informar que la nueva fecha de entrega del Informe de Avance N° 2 es el lunes 20 de octubre de 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

SECRETARIO EJECUTIVO  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

**DZO/LZG/PMP/SQI/MZR**

**Distribución:**

- Consorcio Cota Consultoría Ltda. y Getrand SpA.
- Secretaría Ejecutiva CNE.
- Departamento Eléctrico CNE.
- Departamento Jurídico CNE.
- Archivo Oficina de Partes CNE.
- **Expediente N° 2529-2025**